

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1723 /2013 /

COLINA, 26 de Agosto del 2013

VISTOS: Estos antecedentes 1) Carta de don **BASTIAN MARTINEZ SEGURA**, Presidente el curso 4º A Liceo Desiree, solicitando autorización para realizar una Fiesta Comercial el día 31 de Agosto del 2013 desde las 21:00 hasta las 04:00 horas, este evento se llevara a cabo en Camino las Termas N° 0153 Peldehue. Lo reunido en esta actividad será reunir fondos para nuestra Graduación y Fiesta de Gala de Fin de Año.

2) Providencia N° 1789 de fecha 14 de Agosto del 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a don **BASTIAN MARTINEZ SEGURA**, Presidente el curso 4º A Liceo Desiree, para realizar una Fiesta Comercial el día 31 de Agosto del 2013 desde las 21:00 hasta las 04:00 horas, este evento se llevara a cabo en Camino las Termas N° 0153 Peldehue.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo Permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Relaciones Públicas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo

